



Extremadura
PSOE

guía del congreso

12

**CONGRESO
REGIONAL**

contigo

Mérida
28,29 y 30 de julio



Extremadura
PSOE

12 CONGRESO
REGIONAL

bienvenida

El **PSOE de Extremadura** celebra los días **28, 29 y 30 de julio** su **12º Congreso**, donde definiremos las líneas estratégicas de nuestra acción política y renovaremos nuestros órganos de dirección para los próximos cuatro años.

Celebramos este Congreso, *contigo*, porque *contigo* hemos conseguido transformar la vida de muchos extremeños y extremeñas y les hemos devuelto entre todos los derechos que en los cuatro años que estuvieron en el gobierno la derecha les robó. *Contigo* hemos conseguido crear más de 20.000 puestos de trabajo, devolver el transporte escolar al alumnado extremeño, bajar las listas de espera y tener al día los pagos de la Renta Básica. Y *contigo* seguiremos cuadrando las cuentas de Extremadura sin descuadrar la vida de los extremeños y extremeñas

En nombre de la **Comisión Ejecutiva Regional**, queremos daros la bienvenida a todos los/as delegados/as, invitados/as, observadores/as y medios de comunicación que desarrollarán su trabajo durante este fin de semana. Confiamos en que la infraestructura y los medios puestos a su disposición, así como la información sobre el desarrollo del **12º Congreso** facilitada, sean de utilidad.

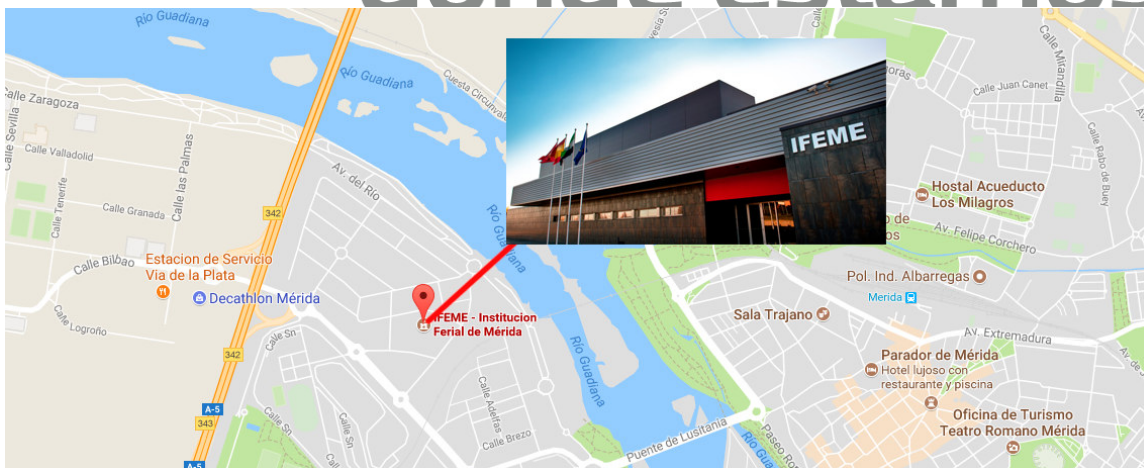
contigo



Extremadura
PSOE

2 CONGRESO
REGIONAL

dónde estamos



Las instalaciones del **12º Congreso del PSOE de Extremadura** en IFEME, Avenida Carlos Núñez en Mérida, se abrirán el viernes 28 de julio desde las 17:30 horas a las 20:30 horas solamente para acreditaciones.

El sábado 29 de julio podrá acreditarse a partir de las 8:30 horas tanto delegados/as, observadores/as, invitados e invitadas.

Se facilitará una carpeta con la documentación del Congreso que se distribuirá a los delegados y delegadas.

En las instalaciones del Congreso, todos los/as delegados/as, observadores/as, e invitados/as deberán estar debidamente acreditados/as.

instalaciones



contigo



desarrollo

El **12º Congreso** del **PSOE de Extremadura** se celebra los días 28, 29 y 30 de julio en las instalaciones de IFEME en Mérida

La **Comisión de Credenciales** está integrada por cinco personas: dos nombradas por la Ejecutiva y tres Delegados elegidos por sorteo y certificará la constitución del congreso.

El **Congreso se constituye**, en **primera convocatoria**, estando presente la **mitad más una de los/as delegados/as**. Si no, queda constituido, en segunda convocatoria, tres horas después, con cualquier número de delegados/as. Los delegados y delegadas se sentarán por delegaciones ordenadas alfabéticamente y ocuparán un asiento fijo durante todas las sesiones.

La **apertura del Congreso** corresponde a la **Comisión Ejecutiva**, que fijará el Orden del Día de la primera sesión. En este Orden del Día se incluye como primer punto el **Dictamen de la Comisión de Credenciales**, tras el cual se declara constituido el Congreso.

El siguiente paso es la **Elección de la Mesa del Congreso**, que presidirá los trabajos, fijando el orden de las deliberaciones, dirigiendo los debates y estableciendo el tiempo de las intervenciones. La elección se realizará por votación individual y pública de los delegados.

La Mesa está compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia, dos Secretarías de Actas y una Secretaría de Notas.

Tras las palabras de apertura de la Secretaria de Organización y la intervención de la Presidencia del Congreso, tendrá lugar la presentación, debate y votación de los **Informes de Gestión de los Órganos Regionales**, correspondiendo al **Secretario General** la presentación del informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva Regional.

La **votación** para la aprobación o rechazo de la totalidad de la **gestión** se procederá mediante votación **pública e individual de los/as delegados/as**.



comisiones

Tras el debate de la Gestión de las Organizaciones Regionales se constituyen las tres **Comisiones** que **debatirán la Ponencia Marco** elaborada por la Comisión Ejecutiva y las **enmiendas presentadas**. Están formadas por los delegados y delegadas inscritos. Los representantes del Comité Regional y los de la Comisión Ejecutiva y los observadores y observadoras podrán participar en los debates con voz pero sin voto. Los delegados y delegadas eligen, por mayoría simple, la Mesa que dirigirá y moderará el debate.

En cada Mesa hay un Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y un/a Secretario/a de Actas.

Cada comisión debate el texto de la Ponencia Marco y las enmiendas, punto a punto o artículo por artículo. **Las comisiones** en las que se divide este **12º Congreso** son:

1.- Políticas para la Ciudadanía: La Igualdad. Calidad Democrática. Políticas Sociales

2.- La Extremadura que Queremos Agricultura. Medio Ambiente. Economía Verde. Empleo. Municipalismo. Ciudades y Territorio. Cambios Demográficos. Inclusión Social.

3.- Modelo de Partido

Tras el debate, cada Comisión elabora un dictamen que será defendido ante el Pleno del Congreso.

Los delegados y delegadas que no estén conformes con el dictamen de la Comisión pueden incorporar enmiendas totales o parciales (adición, sustitución o supresión), que podrán ser debatidas en el Plenario del Congreso, cuando tengan el apoyo del 20% de los delegados integrantes de la Comisión.

debates

Los **debates en Plenario** se inician con la lectura del dictamen de la Comisión correspondiente y de las **enmiendas totales o parciales incorporadas**. A continuación tendrá lugar el debate: primero las enmiendas a la totalidad, en un turno a favor y otro en contra de 5 minutos cada uno; luego, las parciales, empezando por las de supresión, después las de sustitución y, por último, las de adición, con turnos a favor y en contra de tres minutos cada uno.

Finalizado el debate, se vota y aquellas enmiendas que hayan sido aprobadas en el Plenario **se incorporarán a las resoluciones del Congreso**.



elecciones

Tras la discusión de la gestión de los órganos regionales se abre el proceso electoral. Para ello, el Congreso elegirá un **Comisión Electoral** compuesta por cinco delegados/as del Congreso de distintas delegaciones que se **encargarán de la recepción de las candidaturas, el control del proceso de votación y el escrutinio.**

El domingo 30 de julio, **se eligen** la **Comisión Ejecutiva**, propuesta por el Secretario General, la **Comisión Regional de Ética**, los 6 miembros del **Comité Federal** designados por el **PSOE de Extremadura** y los miembros para el **Comité Regional**. La **elección** se realizara mediante **votación individual y secreta** de los/as delegados/as previa presentación de las candidaturas a la Comisión Electoral, en **listas completas, cerrada, bloqueadas y paritarias**, de acuerdo al sistema de voto mayoritario.

votaciones

Los **acuerdos y resoluciones del Congreso** serán aprobados por **votación individual de los delegados y delegadas**. Dichas votaciones podrán ser:

Por asentimiento, cuando la propuesta de acuerdo planteada por la Mesa no es rechazada por nadie.

Por votación ordinaria, levantando primero las tarjetas de votación los delegados y delegadas que aprueban, después los que desaprueban y finalmente los que se abstienen.

Por este sistema se votan la **elección de la Mesa del Congreso**, de la **Comisión Electoral**, las **Resoluciones, Dictámenes y Acuerdos**, así como la gestión de la **Comisión Ejecutiva y Órganos Regionales**

Por votación secreta, mediante papeleta individual y depositada en urna. Así se elige la **Comisión Ejecutiva y los Órganos Regionales y Federales.**



Programa

provisional

Viernes, 28 de julio.

17,30 h. Constitución de la Comisión de Credenciales.
17:30 h.- 20:30 h. Acreditación de los Delegados/as.

Sábado, 29 de julio.

08:30 h. Acreditación de los Delegados/as.
10,30 h. Apertura del Congreso.

- Dictamen Comisión de Credenciales.
- Elección de la Mesa del Congreso.
- Saluciones.

11,30 h. Debate y votación de la Memoria de Gestión de los Órganos Regionales.

13,30 h. Constitución de Comisiones:
Comisión 1: Políticas para la Ciudadanía.
Comisión 2: La Extremadura que queremos.
Comisión 3: Modelo de Partido.

15,00 h. Pausa.

16,30 h. Reanudación del trabajo de las Comisiones.

21:30 h. Presentación y ratificación en plenario de las resoluciones de las Comisiones.

Domingo, 30 de julio.

09:30 -11:30 h. Votación órganos regionales:
Comisión Ejecutiva Regional
Comité Regional
Comisión Regional de Ética
Miembros del Comité Federal

13:00 h. Clausura:

- Presentación resultados votaciones a los diferentes órganos.
- Presentación de la Comisión Ejecutiva Regional.
- Discurso Clausura.



medios de comunicación

Los medios de comunicación acreditados dispondrán de una zona de trabajo reservada. Se podrán seguir todas las sesiones en abierto que se celebren en el plenario.

Toma de imágenes

Los fotógrafos dispondrán de una zona habilitada desde la que podrán tomar imágenes durante las sesiones abiertas.

Las cámaras de televisión dispondrán de una zona en el plenario, desde la que podrán tomar imágenes durante las sesiones abiertas.

Una vez finalizadas éstas, deberán abandonar el plenario.

Se instalarán paneles serigrafiados para la realización de presenciales y directos por parte de aquellas televisiones interesadas.

Streaming

La organización ofrecerá señal en directo a través de www.psoeextremadura.com de las sesiones que sean abiertas.

Fotografías del Congreso

La organización dispondrá de servicio fotográfico durante todo el Congreso.

Las imágenes se irán publicando en la página www.12congresopsoeextremadura.com.

El domingo, tras la sesión de clausura, se colgarán en dicha página web las fotografías de los miembros de la **Comisión Ejecutiva Regional** que resulte elegida.

Página Web del Congreso

En la página web www.12congresopsoeextremadura.com se irán colgando notas de prensa, vídeos de los discursos y comparencias y fotografías del desarrollo del Congreso.

En dicho espacio, se publicarán al término del Congreso las fotografías de la Comisión Ejecutiva que resulte elegida.

Además, se retransmitirá en directo la sesión de apertura, y la sesión de clausura.